

Aseveró ministro de Justicia, Francisco Cumplido

Confianza en que nuevo Presidente brasileño expulsará a Romo

LA NACION / Santiago

El ministro de Justicia, Francisco Cumplido, advirtió ayer que el gobierno chileno espera que las nuevas autoridades brasileñas cumplan con el acuerdo de expulsar al ex agente de la DINA, Osvaldo Romo, detenido desde el 29 de julio en Sao Paulo y cuyo traslado a Chile se ha tomado más lento de lo que en un primer momento se esperaba.

Cumplido fue consultado en La Moneda sobre la situación en que queda el trámite de expulsión después de la separación de su cargo -durante seis meses- que afecta al Presidente Fernando Collor de Melo.

"Entiendo que las relaciones internacionales entre los países no sufren suspensión cuando ocurren situaciones como la que ha sucedido en Brasil", expresó el titular de Justicia.

"Nosotros esperamos que el gobierno brasileño, encabezado por su vicepresidente Itamar Franco durante el lapso de suspensión del Presidente titular, continuará con las mismas relaciones actuales y, en consecuencia, cumplirá con esos acuerdos",

"Esperamos que el gobierno brasileño, encabezado por su vicepresidente Itamar Franco durante el lapso de suspensión del Presidente titular, continuará con las mismas relaciones actuales y, en consecuencia, cumplirá con esos acuerdos", sostuvo el titular de Justicia.



Cumplido: "Entiendo que las relaciones internacionales entre los países no sufren suspensión cuando ocurren situaciones como la que ha sucedido en Brasil".

afirmó.

Estimó que no será necesario esperar el cumplimiento del período de 180 días en que Collor estará separado de su cargo para que se adopte una resolución en esta materia.

"Seguramente, una vez que el asesor jurídico entregue el informe respectivo al vicepresidente de la República, él tomará una decisión", finalizó.

BRASIL ADVIERTE QUE HABRA UN RETRASO

Anteayer, el embajador de Brasil en Chile, Guilherme

Leite-Ribeiro, había advertido a la prensa chilena que lógicamente la expulsión de Osvaldo Romo, sufrirá un retraso por la situación que se vive en su país, pero que igual "lo tenemos que sacar del país".

El diplomático fue consultado al respecto debido a que la salida de Romo se ha demorado desde su captura el 29 de julio pasado en la localidad paulista de Mogi Guaçu.

Dos viajes a Brasil de importantes abogados de la Vicaría de la Solidaridad y uno de dirigentes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, entre ellas su propia presidenta, Sola Sierra, amén de reiteradas alusiones públicas por parte de autoridades chilenas, reflejan la preocupación por la demora.

Esa inquietud no ha amainado, sobre todo después de la suspensión que afecta desde el martes último al Presidente Fernando Collor de Melo, quien se había comprometido ante su colega

chileno, Patricio Aylwin, a firmar el decreto de expulsión apenas le fuera entregada la documentación que fundamentara la decisión.

"LO TENEMOS QUE SACAR"

Ante todo ello, el embajador Leite-Ribeiro señaló que obviamente ni durante la semana pasada ni en esta han existido las condiciones para que el proceso que se sigue en contra del ex agente de la DINA fuera visto y firmado por el consultor general de Brasil.

Sin embargo, enfatizó que no habrá un nuevo período de negociaciones, porque "el hecho es que el señor Romo está irregular en nuestro país y lo tenemos que sacar haya o no cometido crimen. Si alguien está en un país y no tiene visa o su visa es irregular, debe ser expulsado".

"En el caso del señor Romo, que entró con un pasaporte o documento falso, tiene que ser expulsado del país, con crimen o sin crimen. Da lo mismo uno Presidente u otro. Es un proceso normal que debe seguir su curso", señaló finalmente el embajador Leite-Ribeiro.

Para integrarse a tareas dentro del Partido Socialista Schilling renunció a Consejo de Seguridad

AMELIA MIRANDA / Santiago

Marcelo Schilling, integrante del Consejo Coordinador de Seguridad Pública y ex secretario del mismo organismo, renunció ayer a su cargo en cumplimiento de las instrucciones presidenciales en el sentido que quienes adquieran compromisos partidarios deben dejar las labores administrativas.

Schilling se incorporará a "tareas de fortalecimiento" del Partido Socialista, según explica en la carta-renuncia que envió al Presidente de la República. Argumenta en ella que la situación ha cambiado y que su presencia se hace más necesaria en este nuevo

ámbito:

"Los fundamentos de mi renuncia tienen relación con el hecho que la situación de emergencia que llevó a la creación del consejo y a mi participación en él ha sido superada. En efecto, el aumento de la violencia política existente en 1991 en el país se detuvo y declinó, y ello con estricto respeto al estado de derecho, a las libertades y garantías individuales y a los derechos humanos; lo cual comprueba que la democracia puede defenderse eficazmente de quienes la agreden, sin necesidad de recurrir a procedimientos inhumanos y que la deslegitiman", dice textualmente.

POLICIA PUEDE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

"Creo que nosotros hemos sentido dos principios básicos que están hoy orientando la labor policial: el respeto irrenunciable a los derechos humanos, incluso de quienes delinquen; y en segundo lugar, que el orden que la democracia necesita es sólo el orden mínimo indispensable para que la libertad de cada persona se realice a plenitud y no puede ser un orden coersitivo o inhibitorio de esa libertad", añadiría a la prensa al anunciar su partida.

Además, agradeció la oportunidad de haber partici-

pado "en el gobierno que los chilenos recordarán para siempre como el que hizo posible la transición y la consolidación democrática de nuestra patria" y representó al Presidente Aylwin su disposición a continuar apoyando su gestión y su "disponibilidad futura para lo que usted estime necesario".

Schilling será reemplazado por el abogado Hugo Frhüling, que ya se está desempeñando como secretario del organismo.

Marcelo Schilling le da un último vistazo a la carta en que explicó a Aylwin las razones de su renuncia.



Marco Ugarté